

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS LA  
COMPAÑIA  
EL BRASERO BRAVEDIAZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Marzo del 2016, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Colón y 9 de Octubre No. E 4-33, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Ordinaria los Socios de la Compañía EL BRASERO BRAVEDIAZ CIA. LTDA., previa a la convocatoria efectuada en el diario La Hora de la ciudad de Quito, el 11 de marzo del 2016, en conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas y el Estatuto Social de la Empresa. Comparecen a la Junta los siguientes socios: Gloria Guadalupe Vega Acevedo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 660 participaciones sociales de Un Dólar de valor nominal; María Dolores Vega Acevedo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 110 participaciones sociales de Un Dólar de valor nominal y Ana Jacqueline Vega Acevedo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 110 participaciones sociales de Un Dólar de valor nominal y en calidad de apoderada del señor Juan Carlos Vega Acevedo, propietario de 110 participaciones sociales de Un Dólar de valor nominal, conforme carta poder que se agrega como habilitante. Al encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía, existe el quórum estatutario necesario para constituirse en Junta General y proceder a tratar los puntos del orden del día.

Como habilitante se hace constar la lista con las personas que concurren a la junta, se deja constancia que todas las acciones tienen un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía, la señora Gloria Guadalupe Vega Acevedo y como secretaria, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, la señora María Dolores Vega Acevedo. Siendo las 10H00 (diez de la mañana), la Presidente declara instalada la Junta General y Ordinaria de Socios, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**Diario La Hora: “CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EL BRASERO BRAVEDIAZ C. LTDA.**

*De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Socios de la Compañía EL BRASERO BRAVEDIAZ C. LTDA., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 23 de Marzo del 2016, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Colón y 9 de Octubre No. E4-33*

*La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:*

- 1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2015.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.*
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2015.*

*El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Socios en el domicilio de la Compañía.*

*Quito, 11 marzo del 2016*

*María Dolores Vega Acevedo  
GERENTE"*

La Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

**1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2015.**

La Gerente procede a dar lectura de su informe y agradece por la colaboración recibida dentro del ejercicio económico 2015. Una vez que la Gerente ha concluido, la socia, Ana Vega Acevedo, mociona se apruebe el informe, el mismo que después de la votación correspondiente es aprobado por unanimidad de la Junta General. Se deja constancia que los administradores (Gerente y Presidente) no votaron en este punto.

**2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.**

La Gerente deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias estuvo a órdenes de los señores socios en el local de la Compañía, con la anticipación pertinente a la realización de la Junta y una vez que ha sido analizado por los socios, la socia, Ana Vega Acevedo, mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los socios proceden a votar y de forma unánime los aprueban. Se deja expresa constancia que los Administradores no votaron en este punto.

**3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

La Gerente, en base al Balance General de la compañía, indica a los socios que el ejercicio económico del año 2015 arrojó una utilidad neta de USD \$ 11.119,41 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La socia Ana Vega Acevedo mociona que se repartan las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015 a los socios de la compañía. Lo cual, una vez que se realizó la votación correspondiente, fue aprobado por los socios unánimemente. El socio Jaime Vega Acevedo mociona que las utilidades a partir del año 2016 no sean repartidas.

Al no existir otro punto que tratar, la Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11.30 am.

*Gloria Guadalupe Vega Acevedo*  
**Gloria Guadalupe Vega Acevedo**  
Presidente de la Junta  
**SOCIA**

*María Dolores Vega*  
**María Dolores Vega Acevedo**  
Secretaria de la Junta  
**SOCIA**

*Ana Vega*  
**Juan Carlos Vega Acevedo**  
**SOCIO**  
(Representado por su apoderada especial  
la Sra. Ana Jaqueline Vega Acevedo)

*Ana Vega*  
**Ana Jaqueline Vega Acevedo**  
**SOCIA**

*J. Alberto Vega*  
**Jaime Alberto Vega Acevedo**  
**SOCIO**